

CIRCULAR

BECA COMEDOR DEL CONCELLO DE A CORUÑA – ALTAS EXTRAORDINARIAS

El Concello de A Coruña ha publicado la lista predefinitiva de personas admitidas en su programa de becas comedor. Debido a que el plazo de inscripción para nuestros servicios de cara a noviembre cerró el pasado día 26 de octubre, vamos a habilitar un período de alta extraordinaria para facilitar que las familias beneficiadas que quieran apuntarse al servicio puedan hacerlo.

El período de alta extraordinaria se extenderá del 28 de octubre (en torno a las 10:00h) hasta el 1 de noviembre al final del día (23:59h aprox). En el caso de que no hubiera espacio físico para todos los niños y niñas en el comedor, existe la posibilidad de apuntarse a la modalidad de comida para llevar de Jardanay en Casa. **El servicio se iniciará el día 9 de noviembre** en ambas modalidades.

¿Quién puede acceder a esta alta extraordinaria?

Todas aquellas familias incluidas en el listado predefinitivo publicado por el Concello de A Coruña que no estén dadas de alta todavía en nuestra página web y quieran inscribirse.

Si ya hicisteis anteriormente el alta y vuestro hijo/a está acudiendo al comedor, no debéis volver a inscribiros. Si os disteis de baja en el servicio, debéis daros de alta de nuevo ahora. Es imprescindible que los niños y niñas estén apuntados.

¿Cómo me doy de alta?

A través de la página web www.jardanay.es, pinchando sobre “área cliente”, y a continuación sobre el colegio. Se introduce el usuario y contraseña que aparece en el díptico o folleto informativo del colegio y se rellena el formulario. Si no tenéis el díptico con las claves, preguntad a la ANPA o en la dirección comedor@jardanay.es y os lo enviamos.

Una vez rellenada y enviada la solicitud, el programa manda una copia de la misma al mail. Debéis esperar a que os mandemos un segundo mail confirmando la plaza.

¿Cuándo podrá mi hijo/a empezar a usar los servicios de Jardanay?

Actualmente, estamos organizando los cambios (altas, bajas y modificaciones) de los comedores de cara al 1 de noviembre. Necesitamos unos días adicionales para procesar las solicitudes extraordinarias y organizar la incorporación de los niños y niñas que se apuntan. Podrán empezar el día 9 de noviembre.

¿Mi hijo/a tendrá plaza física en el comedor?

Dependerá de la situación del comedor del colegio. Es por este motivo que necesitamos unos días para procesar las solicitudes. En el caso de que no hubiera espacio físico en el comedor, existe la posibilidad de apuntarse a la modalidad de comida para llevar de Jardanay en Casa.

Si no hay espacio en el comedor y quiero pedir Jardanay en Casa ¿qué tengo que hacer?

Si tenéis claro que, en el caso de no haber sitio, queréis el menú para llevar, por favor marcadlo a la hora de hacer la inscripción (hay un botón específico para esta opción). Si marcáis este botón, de no haber espacio en el comedor, haremos el cambio a Jardanay en Casa de forma automática.

Si no hubiera espacio en el comedor y no quiero/puedo optar a Jardanay en Casa ¿qué puedo hacer?

En este caso, se pasaría a formar parte de la lista de espera y en cuanto hubiera una plaza libre, os avisaríamos.

JARDANAY

Si tenéis alguna duda adicional, escribidnos al mail comedor@jardanay.es o llamadnos al 981 126 627

Como siempre, quedamos a vuestra disposición.